



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA  
Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -  
Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -  
[decbqf@unt.edu.ar](mailto:decbqf@unt.edu.ar)



Expte. N° 50913-2016

14 JUN 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Eliana Beatriz del Valle ROMANO**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA  
QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por la **Srta. Eliana Beatriz del Valle ROMANO**, Alumna regular de la Carrera de Lic. en Química (Plan 1990) de las siguientes materias:

**Materias Aprobadas en la Carrera de:**

**Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007**

**Con Lic. en Química (Plan 1990)**

- *Informatica*

- *Con Informatica*

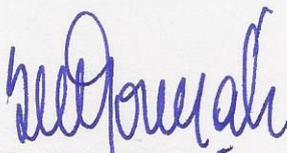
Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°

0661 2016

HHB

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZÁLEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT